Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

NOTA UOC N° 014/2023

Lambaré, 28 de febrero de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, se dirige a usted, y por su intermedio a quiénes corresponda, en referencia a las observaciones realizadas al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y LOMADA DE HORMIGON" – ID 423306.

Observación: ***"Referente al anticipo para MIPYMES, en el PBC no indican el % (porcentaje) a ser utilizado, tampoco la convocante remite la justificacion correspondiente. Se solicita a la convocante ajustarse a lo que preve la Circular DNCP N° 02/2023, vigente desde el 05/01/2023".***

Respuesta: se ha indicado en el SICP el porcentaje de anticipo a ser utilizado (se inserta imagen). Cabe resaltar que, especificado en el SICP forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones. Respecto a la justificación, se remitió la Circular DNCP N° 02/2023 en la cual se encuentra el motivo por el cual se prevé anticipo para las MIPYMES, no obstante, teniendo en cuenta la observación, se elabora una Nota al respecto, el cual se adjunta al llamado.

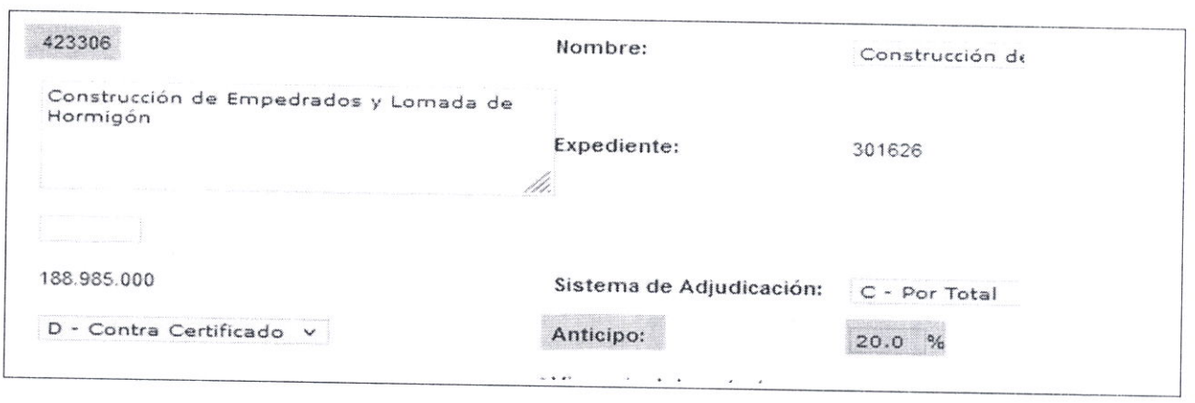

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la Unidad Operativa
de Contrataciones